

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6476** *EVOLUTION DIGITAL TECHNOLOGY, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*AST DIGITAL, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades Evolution Digital Technology, S.L., y AST Digital, S.L.U., anuncian que en fecha 23 de octubre de 2020, la Junta General de Socios de Evolution Digital Technology, S.L., ha aprobado, en Junta universal y por unanimidad, la fusión por absorción de AST Digital, S.L.U., por su socia única Evolution Digital Technology, S.L., todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 23 de octubre de 2020.- En su condición de Administrador único de Evolution Digital Technology, S.L., y AST Digital, S.L.U., Héctor García Oliveda.

**ID: A200051602-1**